



Tepatitlán
Gobierno Municipal

VOTACIÓN		
F	C	A

DICTÁMENES

La comisión dictamina autorizar el pago de renta exclusivamente por la cantidad de \$2,200.00 con retroactivo al mes de enero y hasta el mes de septiembre; Quedando descartados los apoyos adicionales por algún otro con concepto (Luz, Internet, etc.) por estar fuera de lo presupuestado para este tipo de apoyos, para el INEEJAD entregándose al propietario de la finca.	4		
Se dictamina autorizar el apoyo mensual por concepto de pago de renta por la cantidad de \$520.00 (quinientos veinte pesos 00/100 M. N.) con retroactivo al mes de abril y hasta el mes de septiembre al Preescolar "Luis Gonzaga Urbina" en la localidad de la Loma de esta ciudad.	4		

OBSERVACIONES /ASUNTOS VARIOS:

Se establece como punto de acuerdo emitir la recomendación a los Delegados Municipales de apoyar las actividades del INEEJAD en razón de la disponibilidad de espacios y previa presentación del proyecto; para en caso de ser necesaria la priorización determinar el apoyo a los proyectos con mayor alcance y cobertura para la delegación.

En el mismo sentido se emitirá oficio con la respuesta de la Comisión al Lic. Raymundo Velasco Avelar y copia a los delegados para mantener una posición única en beneficio de la población que pudiera requerir los servicios del INEEJAD.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45.
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán
Gobierno Municipal

FIRMAS:



C. AURORA GUTIÉRREZ CASILLAS.
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación.



C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CERVANTES.
Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Educación.

C. CRISTÓBAL MUÑOZ JIMÉNEZ.
Integrante de la Comisión Edilicia de Educación.

C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ PÉREZ.
Integrante de la Comisión Edilicia de Educación.



C. SONIA ALEJANDRA DÍAZ MUÑOZ.
Integrante de la Comisión Edilicia de Educación.

**SESIÓN 16 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN
10 DE ABRIL DEL 2018.**